

### Datos del Producto

**Número de Registro:** 25239    **Estado:**  Cancelado    **Fechas**    **Inscripción:** 12/02/2013    **Renovación:**    **Cancelación:** 21/12/2020    **Límite de Venta:** 01/02/2021  
**Nombre Comercial:** JUVINAL 10 EW

#### Titular

**KENOGARD, S.A.**  
C/ Diputación, 279  
08007  
(Barcelona)

#### Fabricante

**SUMITOMO CHEMICAL AGRO EUROPE S.A.S.**  
10, Rue de la Voie Lactée - Parc d'Affaires de Crecy  
69370 SaintDidierAuMontDOr  
(Lyon)  
FRANCIA

### Composición

PIRIPROXIFEN 10% [EW] P/V

### Envases

Viales de plástico de 10 ml. (uso doméstico)  
Botellas de plástico de 0,25 y 0,5 l. (uso doméstico y aplicaciones manuales), 1 y 5 (boca 63 mm.) I.Para jardinería exterior doméstica la capacidad del envase no excederá los 500 ml.

### Usos y Dosis Autorizados

USO	AGENTE	Dosis	Condic. Especifico
Albaricoquero	PIOJO DE SAN JOSE	0,038 - 0,05 %	Efectuar un único tratamiento en prefloración con un máximo de 0,25 l/Ha. y un volumen de caldo de 400-1.000 l/Ha.
Algodonero	MOSCA BLANCA	0,5 - 0,75 l/ha	Aplicar antes de la apertura de las cápsulas, con un volumen de caldo de 400-800 l/Ha.
Arbustos y pequeños árboles ornamentales	COCHINILLAS	0,025 - 0,075 %	Sólo al aire libre. Efectuar una única aplicación por campaña con una dosis máxima de 1,5 l/Ha. y un volumen de caldo de 1.000-2.000 l/Ha.
	MOSCA BLANCA	0,05 - 0,075 %	
Berenjena	MOSCA BLANCA	0,05 - 0,075 %	Aire libre e invernadero. Aplicar un máximo de 1,125 l/Ha. con un volumen de caldo de 1.000 a 1.500 l/Ha. y aplicación.
Ciruelo	PIOJO DE SAN JOSE	0,038 - 0,05 %	Aplicar un máximo de 0,25 l/Ha. y aplicación en prefloración y 0,5 l/Ha. en posfloración con un volumen de caldo de 400-1.000 l/Ha.
Cítricos	CAPARRETA	0,025 - 0,075 %	Efectuar una única aplicación con un máximo de 2 l/Ha. de producto con un volumen de caldo de 2.000-3.000 l/Ha.
	PIOJO GRIS		
	PIOJO ROJO CALIFORNIA		
Coníferas	SERPETA	0,025 - 0,075 %	Exclusivamente para uso ornamental Sólo al aire libre. Efectuar una única aplicación por campaña con una dosis máxima de 1,5 l/Ha. y un volumen de caldo de 1.000-2.000 l/Ha.
	COCHINILLAS	0,025 - 0,075 %	
Cucurbitáceas de piel comestible	MOSCA BLANCA	0,05 - 0,075 %	Sólo invernadero. Aplicar un máximo de 1,125 l/Ha. con un volumen de caldo de 1.000 a 1.500 l/Ha. y aplicación.
	COCHINILLAS	0,025 - 0,075 %	
Frondosas	MOSCA BLANCA	0,05 - 0,075 %	Exclusivamente para uso ornamental Sólo al aire libre. Efectuar una única aplicación por campaña con una dosis máxima de 1,5 l/Ha. y un volumen de caldo de 1.000-2.000 l/Ha.
Limonero	PIOJO BLANCO	0,025 - 0,075 %	Efectuar una única aplicación con un máximo de 2 l/Ha. de producto con un volumen de caldo de 2.000-3.000 l/Ha.
Manzano	PIOJO DE SAN JOSE	0,038 - 0,05 %	Efectuar un único tratamiento en prefloración con un máximo de 0,25 l/Ha. y un volumen de caldo de 400-1.000 l/Ha.
Melocotonero	PIOJO DE SAN JOSE	0,038 - 0,05 %	Aplicar un máximo de 0,25 l/Ha. y aplicación en prefloración y 0,5 l/Ha. en posfloración con un volumen de caldo de 400-1.000 l/Ha.
Olivo	SAISSETIA	0,025 - 0,03 %	Tratar antes o al inicio de la floración, con un volumen de caldo de 800-1500 l/Ha. sin sobrepasar los 0,3 l/Ha.
Ornamentales herbáceas	COCHINILLAS	0,025 - 0,075 %	Aire libre e invernadero. Aplicar un máximo de 0,9 l/Ha. con un volumen de caldo de 800 a 1.200 l/Ha.
	MOSCA BLANCA	0,05 - 0,075 %	
Palmáceas	COCHINILLAS	0,025 - 0,075 %	Sólo al aire libre. Efectuar una única aplicación por campaña con una dosis máxima de 1,5 l/Ha. y un volumen de caldo de 1.000-2.000 l/Ha.
	MOSCA BLANCA	0,05 - 0,075 %	
Palmera datilera	COCHINILLAS	0,025 - 0,075 %	Exclusivamente para uso ornamental (no apto para consumo humano). Sólo al aire libre. Efectuar una única aplicación por campaña con una dosis máxima de 1,5 l/Ha. y un volumen de caldo de 1.000-2.000 l/Ha.
	MOSCA BLANCA	0,05 - 0,075 %	
Peral	PIOJO DE SAN JOSE	0,038 - 0,05 %	Efectuar un único tratamiento en prefloración con un máximo de 0,25 l/Ha. y un volumen de caldo de 400-1.000 l/Ha.
Pimiento	MOSCA BLANCA	0,05 - 0,075 %	Aire libre e invernadero. Aplicar un máximo de 1,125 l/Ha. con un volumen de caldo de 1.000 a 1.500 l/Ha. y aplicación.
Tomate	MOSCA BLANCA	0,05 - 0,075 %	Aire libre e invernadero. Aplicar un máximo de 1,125 l/Ha. con un volumen de caldo de 1.000 a 1.500 l/Ha. y aplicación.
Vid	COCHINILLAS	0,05 - 0,075 %	No aplicar más tarde de las 9 hojas desplegadas, con un volumen de caldo de 400-800 l/Ha. sin sobrepasar los 0,6 l/Ha.

### Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)



USO	P.S. (días)
Berenjena, Cucurbitáceas de piel comestible, Pimiento, Tomate	3
Ciruelo, Melocotonero	14
Cítricos, Limonero	30
Albaricoquero, Algodonero, Arbustos y pequeños árboles ornamentales, Coníferas, Frondosas, Manzano, Olivo, Ornamentales herbáceas, Palmáceas, Palmera datilera, Peral, Vid	NP

### Condiciones Generales de Uso



Aplicar en pulverización normal.  
 En la etiqueta se darán las indicaciones oportunas para la correcta utilización del producto, así como las advertencias necesarias para que el agricultor pueda cerciorarse de los riesgos de su utilización.  
 SPa 1: Para evitar la aparición de resistencias, no aplicar este producto ni ningún otro que contenga piriproxifen más de una vez por campaña contra piojos y cochinillas y 2 contra mosca blanca.

### Clase de Usuario



Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.

Uso no profesional.


### Mitigación de riesgos en la manipulación



El aplicador deberá utilizar guantes de protección química adecuados durante la mezcla/carga, aplicación y limpieza del equipo. Durante la aplicación se usará ropa de protección química tipo 3 o 4 (hermética a productos líquidos) para el tronco y las piernas en cultivos en invernadero y cultivos altos al aire libre y en invernadero se usará protección respiratoria del tipo FFP3.  
 En invernadero sólo está autorizada la aplicación manual cuando los cultivos no sobrepasen el metro de altura y los envases serán de 250 ml.  
 Se señalará el invernadero con la siguiente frase: Invernadero en tratamiento fitosanitario. No entrar ni situarse en las inmediaciones mientras se está realizando el tratamiento y hasta que no se deposite la nube de pulverización.  
 Reentrada: No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco  
 Por motivos de seguridad no realizar actividades que impliquen un contacto prolongado con el cultivo tratado (+ de 2 horas) hasta al menos 1 día en ornamentales herbáceas, coníferas, frondosas, palmáceas, arbustos y pequeños árboles ornamentales y palmera datilera al aire libre, 4 días en ornamentales herbáceas (invernadero) y 14 días en cítricos. En tomate y berenjena de invernadero se utilizarán guantes de protección química adecuados durante el desarrollo de estas actividades.  
 SPo 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.  
 SPo 5: Ventilar los invernaderos tratados hasta que se haya secado la pulverización antes de volver a entrar.

### Clasificaciones y Etiquetado



Clase y categoría de peligro (Humana)	
Pictograma	
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	EUH 401 -A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.
Consejos de Prudencia	P262 -Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa. P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P405 -Guardar bajo llave. P102 -Mantener fuera del alcance de los niños. (Únicamente para los envases destinados a jardinería exterior doméstica).
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático crónico 1
Pictograma	 GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H410 -Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente. P391 -Recoger el vertido.

### Mitigación de riesgos ambientales

SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 10 m. en cítricos y 5 m. para el resto de cultivos hasta las masas de agua superficial.



### Gestión de Envases

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador). Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.



### Otras Indicaciones reglamentarias

En la etiqueta se hará constar que "contiene 1,2,benzisotiazol-3(2H)-ona, nº CAS: 2634-33-5. Puede causar una reacción alérgica.  
SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos). En la etiqueta se incluirá la leyenda "Autorizado para jardinería exterior doméstica en caracteres preferentemente visibles". Para jardinería exterior doméstica la capacidad del envase no excederá los 500 ml.

